

**FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO**

**MEMORIA DE  
ACTUACIONES  
MEDIO AMBIENTE  
2021**



**DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO**

## LA INCORPORACIÓN DEL CUIDADO DE MEDIO AMBIENTE COMO VALOR AÑADIDO PARA LA FSG

La FSG es consciente de que el cambio climático es una emergencia actual y no ya del futuro. Como entidad no puede obviar el que su estructura organizada (sedes, equipo de trabajo y sus medios) tiene un impacto en el Medio Ambiente.

Según los estudios actuales, la mitad de la energía consumida en el sector servicios se realiza en edificios de oficinas.

Cada una de las personas que desarrolla su trabajo en la FSG genera residuos de papel, consume energía con los equipos informáticos, iluminación y climatización, usa agua sanitaria, utiliza las impresoras, etc. En la limpieza también se utilizan sustancias contaminantes.

Aunque el impacto puede no ser significativo si se valora de manera individual, si valoramos el impacto en toda nuestra dimensión, con más de 60 dispositivos y una plantilla que ronda las 800 personas de forma estable, debemos contemplar nuestra responsabilidad y la implicación de la entidad y de todas las personas que, de una forma u otra, forman parte de la misma, tanto dentro de su estructura como aquellos grupos de interés con los que la FSG se relaciona, en el uso responsable de los recursos.

Conscientes de la relevancia e importancia de introducir la Protección del Medio Ambiente dentro de la gestión de la entidad, en 2018 la FSG aprobó una **Política de Medio Ambiente** que recoge el compromiso de la FSG en esta área y establece unas pautas de actuación para el funcionamiento.

Es nuestra responsabilidad incidir en la educación sobre la importancia ambiental en todas las áreas de actuación de la FSG, ya que entendemos que un entorno degradado y contaminado supone unas consecuencias ambientales que redundan, por sus característica, sobre todo en la población más vulnerable, reduciendo su calidad de vida y el acceso a los recursos y servicios básicos.

Nuestro objetivo es el de minimizar nuestro impacto ambiental como institución a través de acciones acordes a nuestros medios y posibilidades. A través de esta Memoria de Actividades reportamos las acciones ejecutadas en 2021 en el desempeño ambiental de la FSG.

## POLITICA DE MEDIO AMBIENTE DE LA FSG

La Fundación Secretariado Gitano (FSG) desarrolla su actividad desde el respeto al medio ambiente, cumpliendo los estándares establecidos en la normativa medioambiental vigente y minimizando el impacto de sus actividades sobre el medio ambiente. En su compromiso con el medio ambiente la FSG promueve la mejora continua del comportamiento ambiental de la organización y de sus miembros.

Esta Política de Medio Ambiente está recogida en el Código de Conducta de la FSG, aplicable a Patronato, Equipo Directivo, técnicos, voluntarios y colaboradores de la entidad:

### Debemos:

- Minimizar el consumo de recursos en las actividades diarias (energía eléctrica, agua, papel, tóner, productos de limpieza, etc.).
- Mejorar en el control y optimización del consumo de materias primas y energía, planteándonos la necesidad de utilizar un recurso medioambiental antes de usarlo. (Imprimir papel, poner la calefacción o aire acondicionado, etc.).
- Para cada uso eléctrico plantearnos si existe alternativa (iluminación natural frente a iluminación artificial, ventilación natural frente a ventilación artificial, etc.)
- Respeto y cuidado de las plantas de interior y de las zonas verdes.
- Tener en cuenta los condicionantes ambientales y de reciclaje de los materiales que se utilicen en nuestra actividad. (Valorando la compra de productos con menor huella ecológica).
- Considerar la posible contribución al medio ambiente en el desarrollo de la actividad diaria, procurando reducir la huella ecológica (recomendación del uso del transporte público, reducción del uso de plásticos, etc.).

### No debemos:

- En el uso del lugar de trabajo: malgastar los recursos injustificadamente. (Agua, papel, etc.).
- En el uso de energía: poner al aire acondicionado o la calefacción si no están cerradas las ventanas y si no es realmente necesario su uso. No respetar la normativa legal al respecto (mínimo 19º y máximo 27º conforme al RD 486/1997 sobre lugares de trabajo); hacer un uso excesivo de la energía eléctrica.
- En el uso de materias primas: no debemos abusar del uso de los productos de limpieza, para reducir la contaminación del agua.
- Realizar impresiones de forma injustificada.
- Cualquier otra conducta que suponga una actitud contraria al respeto al medio ambiente.

Disponemos de medidas, actuaciones y herramientas internas que nos permiten gestionar la Política de Medio Ambiente y acreditar un adecuado comportamiento medio ambiental.

Isidro Rodríguez  
Director Fundación Secretariado Gitano



Rev. 1  
Fecha: 15 de diciembre de 2018

## MEDIDAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE DURANTE 2021

### Reciclaje

En este apartado, la FSG tiene como objetivo incorporar actuaciones que sirvan para la concienciación del personal de la entidad en la gestión de residuos que puedan impactar de manera negativa en el Medio Ambiente.

Desde 2017 la Sede Central cuenta con un **Punto de Medio Ambiente** donde actualizamos noticias, iniciativas y acciones y disponemos de contenedores para la correcta gestión de residuos como pilas, papel o plástico.

Tenemos un contenedor de pilas en colaboración con **ECOPILAS**. En 2021 se retiró un contenedor completo.

Gracias a **ECOEMBES** contamos con varios contenedores de plástico y envases que hemos repartido por las zonas comunes y de contenedores de papel también en los despachos. Todo lo depositado, se retira diariamente y se pesa para monitorizar los residuos generados, encargándonos de la correcta gestión.



Desde 2017 colaboramos con **Fundación SEUR** en su de recogida de tapones para el proyecto **“Tapones para una nueva vida”**. A finales de 2019 se amplió el proyecto a los dispositivos de cabecera de las distintas Direcciones Territoriales, indicándoles las pautas para su reciclaje. Actualmente, además de en la Sede Central de la FSG, tenemos contenedores en 13 dispositivos.



**En 2021 se han recogido 105 kg de tapones**

Desde 2019 llevamos un monitoreo de residuos generados por nuestra actividad: tóner, fluorescentes, pilas, papel). Recabamos información (tipo, peso, etc...) y nos aseguramos de reciclarlos de la forma debida.

**En 2021 hemos reciclado un total de 36 unidades de tóner, 363,11 kg de papel y 44,2 kg de plástico.**



## Estudio comparativo de consumo:

Tenemos en marcha un **estudio del consumo de luz, gas y agua en relación al personal** para conocer los hábitos y eficacia de las acciones diseñadas para la concienciación de uso. Debido a la situación laboral sobrevinida por la crisis de la COVID19, desde el 13 de marzo de 2020, se instauró el sistema de teletrabajo para todos aquellos puestos que lo pudieran soportar, manteniendo sólo los servicios asistenciales básicos. La presencialidad se comenzó a restablecer a partir de mayo del mismo año en aquellos dispositivos cuyas indicaciones sanitarias lo permitieran, con rotación de personal y un aforo que ha ido incrementándose hasta alcanzar actualmente el 80% de ocupación de los despachos. Es por ello que, al disminuir la actividad presencial y el número de personas, los datos aportados durante el periodo 20-21 necesitan ser considerados desde esta premisa.

En cualquier caso, realizamos un registro de las instalaciones, así como el consumo de agua, luz y gas con el objetivo de disminuir el consumo y calcular nuestra huella de carbono. Como objetivo a dos años, tenemos previsto inscribirla en el Registro Nacional de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de CO2 del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, acreditando de esta forma el compromiso institucional con la protección y mejora del medio ambiente.



## Concienciación:

También hemos **renovado los carteles de concienciación del uso de agua, luz y energía** que están en todos los baños de la entidad y en la entrada de los despachos.

**Tips para el cuidado del Medio Ambiente**

 Aprovecha la luz natural y enciende cuando sea imprescindible.

 Apaga la luz cuando no sea necesaria y si eres el último en salir.

 Desenchufa los aparatos que no sean necesarios (dejarlos en stand-by también consume)

 Gestiona adecuadamente el consumo de tu ordenador: Ajusta el brillo del monitor, apaga la pantalla cuando te vallas.

 Evita el uso del ascensor. Sube y baja por las escaleras.



 **Fundación Secretariado Gitano**

 **Con el Medio Ambiente**



\*vista de carteles en los dispositivos.



Derivado de la situación sobrevenida por la COVID19 se han distribuido cartelería sobre el **adecuado tratamiento de los residuos generados**: guantes, mascarillas, etc.



**Fundación Secretariado Gitano**

### Buen uso del aire acondicionado en la oficina.

Empieza la época estival y con ella viene el calor y el uso del Aire Acondicionado.

Os proponemos unas sencillas pautas para minimizar estos inconvenientes y lograr un equilibrio y un buen ambiente en el trabajo, a la vez que evitamos problemas de salud y hacemos un uso energético sostenible y responsable con medioambiente.

**Temperatura adecuada**

La recomendación del INSST para actividades de oficina, el **confort térmico** (no sentir ni frío, ni calor) se consigue con:

- Irritación de garganta y laringitis
- Rinitis
- Asma
- Contracturas musculares
- Lumbalgia
- Sequedad de ojos
- Dolores de cabeza.

**Efectos negativos del aire acondicionado: Estrés térmico**

**Temperatura: entre 23º y 26º**  
**Humedad: entre 45 y 60%**

**EL AIRE ACONDICIONADO EN LA OFICINA**

**BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DEL AIRE ACONDICIONADO**

**Priorizar la ventilación natural:**

- Abrir las ventanas (sobre todo a primera hora de la mañana) y las puertas para crear flujo de aire.
- Bajar las persianas o los estores para evitar el sol.
- Vestir con ropa ligera y cómoda.

**Si pones el Aire:**

- Mantener una temperatura constante.
- Evitar que el flujo del aire de directamente.
- Cerrar las puertas y las ventanas.
- Apagarlo si no hay nadie en la estancia.
- Evitar la diferencia de temperatura entre interior y exterior, no superando los 10º.
- Realizar intervalos de apagado del aire para recuperar la humedad del aire.

**Un mal uso supone un mayor gasto energético**

Por ello, recuerda:

- No poner el aire a menos de 20º.
- Cada grado que bajemos en verano, supone un 8% más de gasto.

**Marco legal**

- El Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE).
- Ley de PRL (Ley 31/1995)
- Guía de buenas prácticas para regular la temperatura en la oficina del Instituto Nacional de Salud en el Trabajo (INSST)

Cada persona tiene unas necesidades diferentes en cuanto a la temperatura, debemos ser tolerantes y respetuosos al respecto en el espacio que compartimos.

**Recuerda.**

En verano volvimos a reforzar la **concienciación para el buen uso del aire acondicionado en la oficina.**, añadiendo también la dimensión COVID, Con la distribución de infografías y pegatinas recordatorias en los mandos.





A través de la Intranet y del boletín interno El Secre, de manera periódica, realizamos comunicaciones con tips, noticias y actividades.



Asimismo, participamos en el encuentro de coordinadores realizado en noviembre en Madrid, donde expusimos la estrategia de la FSG en relación a la concienciación sobre la importancia del cuidado del medio ambiente ante el impacto de la actividad diaria.





## Acción:

Siguiendo esta línea desde la FSG creemos importante asumir la participación en el cuidado del Medio Ambiente como valor añadido a la actuación de nuestra entidad, para ello en 2020 nos sumamos al proyecto **FUNDACIONES POR EL CLIMA**, grupo motor de fundaciones para iniciar un movimiento de todo el sector con el objetivo de sensibilizar y comprometer a las fundaciones españolas, a sus órganos de gobierno y a sus equipos de trabajo en la lucha activa contra los efectos del cambio climático y las desigualdades que genera. La iniciativa, liderada por la Asociación Española de Fundaciones, Fundación Daniel y Nina Carasso y SenseTribe Consulting, siguiendo los modelos europeos que existen en estos momentos, se desarrolló el **Pacto Español sobre Emergencia Climática**, al que estamos adheridos.

Sus pilares son:

1. Educar y aprender.
2. Comprometer recursos.
3. Innovar e integrar.
4. Inversión responsable.
5. Operaciones sostenibles.
6. Continuidad de la iniciativa.
7. Comunicación y transparencia.



Actualmente se está trabajando por grupos en un Plan de Acción para llevar estos principios a las actividades. La FSG participa en el grupo de trabajo dirigido al principio de Integral la emergencia climática y de justicia social en nuestros programas.

Coincidiendo con el Día de la Tierra, lanzamos a todos nuestros dispositivos un reto de reciclaje. Fue una actividad muy divertida y que involucró, no sólo a los trabajadores, sino a los participantes de los distintos programas.



## Plan de Mejora para 2022:

Como objetivo a medio plazo queremos implantar y certificarnos de acuerdo a la norma ISO 14001:2015 un Sistema de Gestión Ambiental.

Para ello, durante este 2021 se ha realizado un estudio del que ha salido una hoja de ruta dirigida a conseguir este fin. Actualmente estamos trabajando en la implementación de las acciones dirigidas al cumplimiento de los requisitos.